



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE TINTES NATURALES



Proyecto
PRIORITARIO

CHAPULTEPEC NATURALEZA Y CULTURA



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CHAPULTEPEC
NATURALEZA Y CULTURA



FONART
FONDO NACIONAL PARA EL
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS



La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y como parte del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, convoca a las artesanas y artesanos especialistas en trabajo tintóreo a participar en la presente

CONVOCATORIA

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE TINTES NATURALES

Objetivos:

- Llevar a cabo el Primer Encuentro Nacional sobre Tintes Naturales en nuestro país con una mirada desde las diferentes regiones tintóreas de México.
- Conformar un proyecto alternativo para el fomento e integración de los conocimientos y las prácticas tradicionales de los pueblos con identidades ancestrales.
- Contribuir a que el trabajo artesanal tintóreo en el país tenga cualidades de producción y consumo responsables y fomente el crecimiento económico a través de las industrias culturales.

Bases de participación.

Podrán participar todas las artesanas y artesanos de México mayores de 18 años que cuenten con las siguientes características:

- a) Contar con experiencia en el trabajo tintóreo de por lo menos 5 años, ya sea como productor de tintes, hilos y telas o uso de los mismos para artesanía tradicional, en las ramas de textiles, laca y maque, fibras vegetales, u otras que se documenten como parte de las artesanías tradicionales de México.*
- b) Artesanas y artesanos que trabajen con materias primas nativas, como la seda, o el algodón y el maíz en sus diversos colores naturales, que requieran de un cuidado y trabajo específico para su conservación, cuidado y manufactura.*
- c) Se dará prioridad a las artesanas y artesanos que pertenezcan a grupos indígenas de México, en particular de alta y media marginación. Se deberá precisar el grupo étnico al que pertenece.
- d) Se dará prioridad a las artesanas y artesanos que representen a sus comunidades, o tengan escuelas y centros de enseñanza, para garantizar la transmisión de los conocimientos adquiridos en la elaboración y aplicación de tintes naturales, rescate de materias primas, como el caso del algodón de los diversos colores nativos.*

Los participantes deberán estar previamente inscritos en la plataforma TELAR. Registro Nacional de Agentes Culturales de la Secretaría de Cultura <https://telar.cultura.gob.mx>. Si requieres asesoría para inscribirte, puedes hacerlo vía telefónica: Martes y jueves de 10:00 a 15:00 h, 5541550200 Ext. 9089 a través de Mayra Hernández Gómez.

- e) Las artesanas y artesanos interesados deberán enviar su expediente o carpeta digital en formato PDF, fuente Arial a 12 puntos, en la cual incluyan los documentos señalados en estas bases, junto con fotografías (como máximo 5) en el que se refleje el proceso del trabajo tintóreo y el producto terminado o, en su caso, un video.

*** Se requiere documento aprobatorio al respecto ya sea de instituciones federales, estatales o municipales o de representaciones comunitarias.**



Premios o estímulos

Se seleccionará a un máximo de 50 participantes quienes tendrán oportunidad de participar en:

1. Participación en el Encuentro Nacional de Tintes Naturales con distintas mesas en las que los artesanos y artesanas compartan sus saberes y experiencias, del 13 al 16 de octubre en el Bosque de Chapultepec. Durante 4 días se realizarán mesas conformada por tintoreros elegidos por el Jurado y la instancia convocante. Se avisará previamente a los artesanos que participarán en dichas mesas.
2. Participación de los 50 tintoreros en la expoventa a realizarse las tardes de los 4 días que dure el Encuentro.

Las y los artesanos seleccionados contarán con todos los gastos pagados desde su lugar de origen a la Ciudad de México durante 6 días (transporte, alimentación y hospedaje). 2 días se consideran de traslado de lugar de origen a CdMx y regreso a su comunidad y 4 propiamente del encuentro.

El monto de apoyo para transporte será hasta de \$10,000.00 (diez mil pesos) como máximo, en viaje redondo. Adicionalmente contarán con un estímulo de \$5,000.00 (cinco mil pesos) por su participación como creadores.

Restricciones

No podrán participar mandos medios o superiores de las Unidades Administrativas ni de las Entidades y Órganos coordinados por la Secretaría de Cultura o que se encuentren desempeñando algún empleo, cargo o comisión en la Administración Pública, ya sea centralizada o paraestatal.

Consideraciones generales

- El jurado calificador estará conformado por especialistas y estudiosos en el tema propuestos y a invitación de los convocantes.
- En la selección de participantes se buscará en todo momento la equidad de género.
- Los casos extraordinarios se pondrán en consideración de los convocantes.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Los seleccionados tendrán que llenar previo al evento un cuestionario general con sus datos personales, así como la rama artesanal a la que pertenecen e información específica sobre las plantas tintóreas con las que trabajan.

En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de la misma, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.

Registro y resultados

- Podrá realizar su registro a partir del lanzamiento de la presente convocatoria y hasta el viernes 6 de agosto en la siguiente liga:

https://www.fonart.gob.mx/solicitud_pr/solicitud_tintes.php

- Los resultados se publicarán en las páginas y redes sociales de la Secretaría de Cultura y FONART el jueves 23 de septiembre de 2021.

Información de contacto para más información:

Elena Vázquez y de los Santos
elena.vazquez@fonart.gob.mx

Beatriz Domínguez Bautista
bdominguez@fonart.gob.mx

Teléfonos:

55 4903 3297
55 4137 8231



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Proyecto
PRIORITARIO

CHAPULTEPEC NATURALEZA Y CULTURA



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CHAPULTEPEC
NATURALEZA Y CULTURA



FONART
FONDO NACIONAL PARA EL
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS